



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional", apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026**, presidida por el Vicealcalde, D. Juan Manuel Manso Villalain y con asistencia de cinco de los nueve concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 33/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de julio de 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 44/2026/EJEC

Aprobación del Plan de Seguridad y Salud que será de aplicación en las obras contenidas en el Proyecto de accesibilidad peatonal y ciclista al Barrio de Villatoro aprobado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 09 de octubre de 2025

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

3. Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos S.A. Referencia: 10/2026/APORENDE-INT

Primera aportación económica año 2026 del 75% a la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A., destinados a Promoción.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

4. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 4/2024/TRAM

Adjudicación de la prestación del servicio de atención integral a personas indomiciliadas y sin hogar, Centro de Inclusión Social, de Burgos, CEIS-BUR, a favor de la FUNDACIÓN LESMES, por cuatro años, prorrogable por cuatro años más, con un valor de 718.243,35 € / año, IVA



exento.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

5. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 21/2024/ORDENANZ

Aprobación del proyecto de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Sectorial Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

6. Personal. Referencia: 1/2026/EMP-PER

Aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burgos para el año 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

7. Patrimonio. Referencia: 1/2019/COM-PAI

Otorgar concesión administrativa a favor de COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., de las plazas de garaje y trastero enunciadas en el fundamento jurídico tercero del presente acuerdo con motivo de la ejecución de la sentencia 151/2012.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

8. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 196/2026/RECEXTRAJCRE

Propuesta de acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2026 (EXPTE 196/2026/RECEXTRAJCRE)

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

ASUNTOS DE URGENCIA:

Prevía declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

9. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 314/2024/EJEC

Aprobar la modificación del contrato relativo al servicio de proyecto y ejecución de cursos de actividades físico-deportivas y programas de Escuelas Deportivas Municipales, correspondientes a los lotes 4. (Escuela de gimnasia rítmica en Centros Escolares), por un incremento de horas de 925 horas y un importe de 23.125,00 €.



Aprobado por la Junta de Gobierno Local

**10. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 25/2026/CUL-GCT
Adhesión de la ciudad de Burgos a la Red Española de Capitales de la Cultura.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

**11. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 111/2026/TRAM
Aprobación del expediente para la contratación de los servicios de docencia y gestión de la
Escuela Municipal de Música “Antonio de Cabezón” de Burgos.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local